

24/08/2024 21:38:19 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

| | |
|---|--|
| Folio: | 020058824000128 |
| Fecha de presentación: | 26/08/2024 |
| Nombre del solicitante: | [REDACTED] |
| Nombre del representante: | [REDACTED] |
| Sujeto Obligado | Ayuntamiento de Playas de Rosarito |
| Tipo de solicitud: | Información pública |
| Modalidad de entrega de la información: | Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT |

Se le solicita a este Sujeto Obligado, en caso de que no pueda entregar la información en formato electrónico a través de la Plataforma Nacional de Transparencia enviar un correo a violeta.santiago@quintoelab.org para enviar una liga de drive con capacidad suficiente para la información.

Se solicita la exención del pago por las fojas que resulten, en caso de que la única vía para su entrega sea en copias. No omito mencionar que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, apenas el 3.7% de la población ingresa más de cinco salarios mínimos al día por mes, sin contar cualquier otro tipo de gasto adicional relacionado a alimentación, transporte y renta. Por tal motivo, se solicita la exención de pago de acuerdo con el artículo 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Tampoco omito mencionar que en distintas resoluciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), lejos de requerir al peticionario que demuestre insolvencia económica considera: formulada al Pleno de este Instituto (en este caso al Sujeto Obligado) por parte de la persona recurrente; • La referencia vertida por parte de la persona solicitante, relativa a las condiciones socioeconómicas con las que cuenta; • La cantidad de dinero que se necesitaría para poder tener acceso a la información; así como. La importancia y valor que tiene la información para la sociedad. Por lo que este caso acredita debidamente los cuatro puntos valorados por el INAI para determinar la exención del pago de copias y entregar la documentación en versión pública, en copias simples, gratuitamente.

Motivo por el que solicita exención:

Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:
ARCHIVO ADJUNTO

Datos adicionales para localizar la Información:

1.- En versión electrónica me proporcione todas las minutas correspondiente a las sesiones de todo el 2023 y hasta junio de 2024 del Comité Técnico del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat) del que forma parte este municipio.



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-142-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
Playas de Rosarito, B.C. 02 de septiembre del 2024

LIC. LUIS FELIPE FIGUEROA RUBIO
COORDINADOR DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

RECIBIDO
02 SEP 2024
10:00 am

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000128** recibida el 26 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- 1.- En versión electrónica me proporcione todas las minutas correspondiente a las sesiones de todo el 2023 y hasta junio de 2024 del Comité Técnico del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat) del que forma parte este municipio.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar **respuesta en cinco días hábiles** a esta solicitud.

ATENTAMENTE

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
02 SEP 2024

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-127-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 27 de agosto del 2024

LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE
RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000128** recibida el 26 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- 1.- En versión electrónica me proporcione todas las minutas correspondiente a las sesiones de todo el 2023 y hasta junio de 2024 del Comité Técnico del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat) del que forma parte este municipio.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar **respuesta en cinco días** hábiles a esta solicitud.



ATENTAMENTE

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
28 AGO 2024
RECIBIDO
RECAUDACIÓN DE RENTAS

27 AGO 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

02:41 pm
683



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-0122-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 09 de septiembre del 2024

[REDACTED]
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con las solicitudes de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 26 de agosto del 2024 con el folio no. **020058824000128**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Recaudación de Rentas y Tesorería Municipal a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
09 SEP 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO NÚMERO: TM-IX-0922/2024

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B. C., 09 de Septiembre del 2024

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS"

MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBAY

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

PRESENTE.-

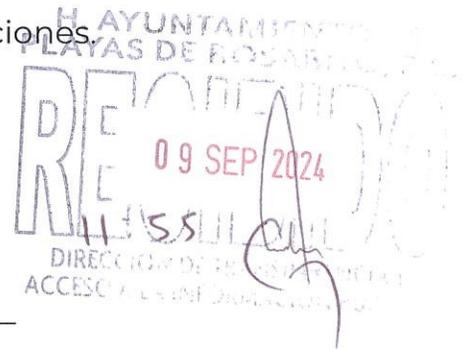
Anteponiendo un cordial saludo, y así mismo en respuesta a su oficio PL-NA-142-IX-2024, se anexa a este oficio una relación de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradeciendo siempre sus atenciones.

ATENTAMENTE:
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD
HUMANA Y GENEROSA"



LIC. JOSE FRANCISCO SIGLER PINEDA
TESORERO MUNICIPAL
IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p Archivo



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

MINUTA DE SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DEL 2023 A JUNIO 2024

| AÑO ACTA | | PRESENTACIÓN | FECHA |
|----------|-------------------------------|--|-----------------|
| 2023 | PRIMERA SESIÓN ORDINARÍA | PROGRAMA OPERATIVO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023. | 05 DE ENERO |
| 2023 | SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA | ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2022. | 26 DE ENERO |
| 2023 | TERCERA SESIÓN ORDINARIA | ESTADOS FINANCIEROS 1ER. TRIMESTRE 2023. | 12 DE MAYO |
| 2023 | CUARTA SESIÓN ORDINARIA | ESTADOS FINANCIEROS 2DO. TRIMESTRE 2023. | 11 DE AGOSTO |
| 2023 | QUINTA SESIÓN ORDINARIA | ESTADOS FINANCIEROS 3ER. TRIMESTRE 2023. | 31 DE OCTUBRE |
| 2023 | PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA | PROGRAMA OPERATIVO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024. | 14 DE DICIEMBRE |
| 2024 | PRIMERA SESIÓN ORDINARIA | ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2023. | 27 DE MARZO |
| 2024 | SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA | ESTADOS FINANCIEROS 1ER. TRIMESTRE 2024. | 08 DE MAYO |
| 2024 | PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA | AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024. | 07 DE JUNIO |



RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

NUMERO DE OFICIO: RRM-IX-988/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B. C. a 30 de agosto de 2024

“2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS”

MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA DEL IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:



Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo en respuesta a su oficio PL-NA-127-IX-2024 en el cual se solicita lo siguiente:

- En versión electrónica me proporcione todas las minutas correspondientes a las sesiones de todo el 2023 y hasta junio de 2024 del Comité Técnico del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) del que forma parte este municipio.

1.- Al particular se informa al peticionario, que este sujeto obligado (Recaudación de Rentas Municipales) no es competente para atender dicha solicitud de información, toda vez que conforme a la Clausula Decimosegunda. del anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito del propio Estado¹, establece que:

DECIMASEGUNDA. -

Para los efectos de cumplimiento de esta Sección del Anexo se constituye un Comité Técnico conforme a las bases que a continuación se señalan:

I.- Estará integrado por un representante de cada una de las siguientes dependencias y entidades: la Secretaría, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Estado y el Municipio. Por cada representante se nombrará un suplente. El representante del Estado presidirá el Comité.

La representación de los integrantes del Comité será como sigue:

Del Municipio recaerá en el Presidente Municipal y en el caso que éste renunciara a dicha representación en el Comité, será la persona que expresamente designe el Ayuntamiento o, en su defecto, la Legislatura Local.

En atención a lo anterior, esta Recaudación de Rentas Municipales no es representante o enlace de dicho Comité, por lo tanto, no puede atender la solicitud toda vez que no administra la información solicitada.

Hago propia la ocasión para enviarle un fraternal saludo.

ATENTAMENTE:

“SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”

LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS.
ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES
DE RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES DEL
IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. – C. Lic. José Francisco Sigler Pineda. – Tesorero Municipal del H. IX Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Minutario

¹ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5683391&fecha=22/03/2023#gsc.tab=0